

Informe sobre **JUVENTUD Y EMPLEO**

**Desafíos de la juventud para
afrontar un empleo digno**

RUGE
Madrid, a 12 de agosto de 2022
REVOLUCION UGETISTA

Índice de apartados

1. INTRODUCCIÓN
2. ESCENARIO ECONÓMICO
3. PANORAMA DEL EMPLEO / PARO JUVENIL
 - a. Población joven
 - b. El desempleo juvenil en cifras
 - c. Empleo: Ocupación y sectores productivos
4. CONDICIONES DE TRABAJO
 - a. Contratación: Tipos de contrato
 - b. Jornada y parcialidad
 - c. Horas extras no remuneradas
5. SALARIOS
6. CONCLUSIÓN

REVOLUCIÓN UGETISTA

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo dar una visión de conjunto sobre las distintas situaciones y características del empleo joven, para conocer en detalle cómo es el mercado de trabajo al que accede la juventud y entender los desafíos que se pueden encontrar en sus empleos.

Hemos considerado necesario comenzar mostrando un contexto socioeconómico para después analizar en profundidad cómo es la situación laboral de las personas jóvenes. Para ello, se han tomado en cuenta parámetros como su tipo de contrato, capacidad de inclusión laboral y condiciones de trabajo que les son propias.

El empleo juvenil merece una gran reflexión, pues siempre se ha caracterizado por unas condiciones específicas de precariedad e inestabilidad, que las crisis económicas han agravado. La última de las crisis que ha afectado a las personas jóvenes fue en 2020 a raíz de la pandemia, al tener que cesar la actividad de aquellos sectores no esenciales durante el confinamiento, lo que repercutió de forma drástica en el empleo hasta la segunda mitad del año 2021. El dato de destrucción de empleo en ese periodo entre la población joven se disparó significativamente más que entre el resto de la población, lo que demostró que esa inestabilidad laboral inicial provocó que las medidas que se adoptaron de protección del empleo no cubriera a la realidad del colectivo joven.

Por ello, en la conclusión de este informe ofrecemos las propuestas de RUGE, que esperamos sirvan para hacernos reflexionar sobre la realidad del empleo juvenil y en última instancia, sean de utilidad para mejorar las condiciones de trabajo y que la calidad del empleo sea un hecho.

REVOLUCIÓN UGETISTA

En cuanto a las fuentes utilizadas, decir que se ha tomado en consideración el último dato disponible al cierre de este estudio publicado en 2022 y son las siguientes:

- Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el INE, último dato disponible anual 2021 y para el trimestral se ha tomado el 4º trimestre de 2021.
- Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), publicada por el INE en junio 2022 con datos definitivos del año 2021.
- Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero, publicada por el INE en junio 2022 con datos del 2008 al 2021.
- Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Módulo de Opinión sobre el Impacto de la COVID-19 enero 2021.
- Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE, Año 2022, con datos de 2020.
- *Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes Estatal*, publicado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE en 2022 (datos 2021).
- *Informe Jóvenes y mercado de trabajo nº 23*, elaborado por la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. Marzo 2022. Vicepresidencia Segunda del Gobierno. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- El Observatorio de Emancipación del primer semestre de 2021, publicado por el CJE.
- Los Barómetros Juventud y Género, elaborados por el Centro Reina Sofía de Adolescencia y Juventud 202, Fad, entre los que destaca el elaborado por:
 - Kuric, S., Sanmartín, A., Ballesteros, J.C., Calderón, D., *Jóvenes en pleno desarrollo y en plena pandemia. Cómo hacen frente a la emergencia sanitaria*. Madrid. (2020) Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.
- Por último, el *Estudio anual sobre la evolución social y del empleo en Europa* (ESDE) editado por la Comisión Europea el 12 de julio de 2022, que ofrece un análisis económico y actualizado con propuestas.
- Así como estadísticas laborales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a los trabajadores afiliados a la Seguridad Social, Año 2021.
- Estudio Anual sobre la Evolución social y empleo en Europa (ESDE) titulado “*Young Europeans: employment and social challenges ahead*” (2022) publicado por la Comisión Europea.
- *Primeros efectos de la reforma laboral 2021*, realizado por el Servicio de Estudios de UGT CEC, en julio, 2022.

REVOLUCIÓN UGETISTA

2. ESCENARIO ECONÓMICO

Los jóvenes que buscan empleo y las personas trabajadoras jóvenes se encuentran con un escenario económico muy desalentador y lleno de dificultades para ellas y ellos. Si bien el año 2021 estuvo marcado todavía por las consecuencias de la pandemia del COVID y aunque a diferencia del año 2020 (año del confinamiento) en el 2021 comienza a reactivarse la economía, las personas jóvenes tienen que enfrentarse a un mercado de trabajo lleno de incertidumbre para su futuro, donde desconocemos cosas tan importantes como cuánto se alargará la guerra de Ucrania y, consecuentemente, el empeoramiento de la economía mundial.

Además, la generación de jóvenes actual arrastra todavía las consecuencias de la grave crisis del 2008 que, alentada por unas políticas austericidas y de recorte de derechos sociales y laborales, trajo consigo una enorme destrucción de empleo y un bloqueo en la incorporación natural de las nuevas generaciones al mercado de trabajo.

Para revertir aquella situación adversa, el gobierno de entonces optó por tomar medidas que facilitaban la contratación de personas jóvenes a cambio de rebajar los derechos laborales de estos, lo que propició un mercado de trabajo inestable, con una alta tasa de temporalidad injustificada, entre otras, lo que acabó llevándonos a una situación de justificar y normalizar unas condiciones de acceso al mercado de trabajo más precarias para las personas jóvenes, es decir, normalizando la discriminación por cuestión de edad.

Esta precariedad y bajos salarios se ve reflejada en otros indicadores como el del riesgo de pobreza y exclusión social y es que en España aumentó este índice entre la población joven al 33%.

La Encuesta de Condiciones de Vida también nos muestra que todavía hay 1,22 millones de hogares sin acceso a un ordenador (un 6,5% del total de hogares), esto supone un incremento del 0,6% en comparación con 2020 y por tanto, un empeoramiento de las condiciones de acceso a formación y a empleo, al no poder muchos jóvenes seguir clases online, hacer trabajos en un ordenador personal e incluso buscar empleo, tanto a la hora de elaborar el CV como de acceder a plataformas de búsqueda. Además, la carestía de medios informáticos aumenta en los hogares monoparentales (un adulto con descendencia), alcanzado el 12% y con un incremento interanual de más del 4%.

Circunstancias como mayor pobreza y precariedad de las personas jóvenes está repercutiendo de tal modo que a día de hoy las condiciones de vida de las personas jóvenes son peores que las que tenían las personas jóvenes hace 25 años, puesto que si bien, la generación de nuestros padres ha vivido mejor que la de nuestros abuelos/as, las personas jóvenes de hoy vivirán peor que sus progenitores.

Además, que la situación económica es difícil para todas las personas incluidas las jóvenes, lo corrobora la Encuesta de Condiciones de Vida, cuando pide a los entrevistados que describan la situación económica percibida en el momento de la entrevista, la cual se desarrolló en el último cuatrimestre de 2021. Concretamente, entre las respuestas un 8,8% manifestó llegar a fin de mes con “muchísima dificultad” en 2021. Sin embargo, un dato importante fue que un 33,4% no fue capaz de afrontar gastos imprevistos, frente al 35,4% del año 2020.

También, las personas jóvenes perciben que la situación económica ha empeorado para ellas desde la pandemia, tal y como muestran los resultados del estudio elaborado por *Kuric, S., Sanmartín, A., Ballesteros, J.C., Calderón, D.*, denominado “*Jóvenes en pleno desarrollo y en plena pandemia. Cómo hacen frente a la emergencia sanitaria, publicado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. (2020)* muestran que:

- En cuanto al salario, la precariedad y el paro estos son los principales problemas que preocupan a los y las jóvenes, 3 de cada 10 los destacan frente al resto.
- La mitad un 50% considera que en el futuro tendrá que trabajar en cualquier cosa y dependerá económicamente de su familia, cuando esto lo debería pensar una minoría de personas.
- En cuanto a la previsión de la evolución de los problemas para los próximos los jóvenes entrevistados tienden al pesimismo, pues 2 de cada 5 piensa que la situación será peor en tres años, porcentaje que se ha duplicado desde 2017. Además, más 3 de cada 10 ven muy o bastante probable que tengan que recortar gastos básicos como la alimentación.
- Las mujeres se muestran más preocupadas y menos seguras y satisfechas con el ámbito laboral y económico; se observa una tendencia parecida en jóvenes de clase baja o media baja y entre quienes están desempleados. Por otro lado, la educación preocupa más a los y las jóvenes de menos edad tanto como a quienes tienen estudios superiores.
- Entre los problemas mencionados hay perspectivas distintas. Esto es:
 - Por un lado, su situación laboral y desempleo, así como con la dificultad para emanciparse. Para estos problemas (salarios bajos, temporalidad, paro, dificultades para la emancipación y precariedad del empleo) lo ven con una perspectiva exterior más que afectando su vida personal.
 - Pero para otro grupo de problemas como la dificultad para comprar o alquilar una casa, la falta de ayudas públicas y becas, o el desinterés de los políticos por los y las jóvenes, notan que les afecta más.

Estas problemáticas y desafíos evidencian que la población joven se encuentra en peores condiciones económicas para entrar en el mercado de trabajo y por tanto, se siente más vulnerable para hacer frente cuando tienen peores condiciones de trabajo.

Actualmente, la economía se caracteriza por una elevada inflación, dado que según datos del INE el IPC ascendió en junio al 10,2% en su comparativa anual, este dato es el más elevado desde abril de 1985, cifra también más alta que la de mayo (8,7%) o abril (8,3%), lo que evidencia que la subida de precios que está afectando a todas las personas se ceba especialmente con aquellos colectivos más desfavorecidos como son las personas jóvenes, cuyos empleos son precarios y mal pagados en muchos sectores y por tanto tienen mayores dificultades para llegar a fin de mes y no digamos, emanciparse.

Tampoco ayuda la subida del precio de los carburantes, pues respecto a junio de 2021, tanto la gasolina como el diésel continúan en niveles máximos, según el Boletín Petrolero de la Unión Europea, que muestra como el precio medio del litro de gasolina 95 se situó en 2,14 euros en la semana 26 de 2022, mientras que en la misma semana el precio medio del litro de gasóleo fue de 2,08 euros, estos precios representan un aumento del 1,13% euros en tan sólo una semana.

También, la población se ha visto afectada por las subidas en el precio de la electricidad que han notado tanto particulares como empresas grandes, PYMES o autónomos, teniendo estos últimos más dificultad para hacer frente a todos los costes de sus negocios, resultando un desafío para no verse afectados los empleos actuales ni las renovaciones de contratos.

Para mostrar las expectativas empresariales hemos analizado los datos del indicador de confianza empresarial del INE, que tiene como objetivo conocer la visión que tienen los responsables de los establecimientos sobre su situación; y para ello, hemos tomado como referencia el 2º trimestre de 2022, donde este indicador se situó en -14,4 puntos porcentuales. Lo que ha supuesto un descenso de -4,02% con respecto al trimestre anterior, que a su vez supone una variación del 6,18% al compararlo con el mismo trimestre del año anterior. Este indicador, como se puede apreciar es fiel reflejo de la situación.

Así, en este escenario económico, las medidas de urgencia anunciadas por el Gobierno tales como bajar los precios del transporte público, prorrogar la bonificación en la compra de carburantes o el rebajar el IVA de la luz del 10 al 5%, permitirán no sólo hacer más accesible la factura de los hogares, sino también dar un respiro a pequeñas empresas, que esperamos se traduzca en más y mejores contrataciones, pues el empleo como base de la economía, cuando no se consigue o es precario aboca a las personas y a los jóvenes en particular a la pobreza y les convierte en un colectivo muy vulnerable.

3. PANORAMA DEL EMPLEO / PARO JUVENIL

Una vez analizado el escenario económico en el que la juventud vive, busca empleo y/o trabaja, vamos a mostrar cómo la situación actual repercute en el mercado de trabajo. De hecho, los datos del año 2021 un año que en lo laboral y económico continúa aún marcado por la pandemia, aunque de una forma más moderada, puesto que se retomaron muchas de las actividades económicas que estuvieron paradas en 2020 por la pandemia.

El *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los jóvenes*, Observatorio de las Ocupaciones SEPE junio 2022 (datos de 2021) en su página 12 muestra unos indicadores clave sobre la población y el mercado de trabajo destinados al análisis de colectivos con dificultades para la inserción, del cual hemos extraído los siguientes datos sobre personas jóvenes, dado que nos acercan a la realidad de la situación del empleo para nuestro colectivo y enmarcan todas las variables que queremos analizar en este Informe, empezando por las características de la población joven, cómo es la situación de quienes buscan empleo y cuando encuentran este, cómo es la contratación la afiliación y el salario que tienen.

Datos representativos de las personas jóvenes en el empleo

| | JOVENES | De 16 a 24 años | De 25 a 29 años | De 0 a 29 años |
|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| POBLACIÓN | Nº de Jóvenes | 4.306.600 | 2.548.736 | 14.038.709 |
| | Tasa de población (%) | 9,09 | 5,38 | 29,63 |
| | Variación Anual (%) | 1,11 | -1,36 | -0,89 |
| | Variación 2021/17 (%) | -9,12 | -31,79 | -8,86 |
| DEMANDANTES PARADOS | Nº de Jóvenes | 222.594 | 249.813 | 472.407 |
| | Jóvenes sobre el total (%) | 7,17 | 8,04 | 15,21 |
| | Variación Anual (%) | -38,68 | -33,35 | -35,97 |
| | Variación 2021/17 (%) | -7,40 | -8,15 | -7,80 |
| | Larga duración | 21,54 | 27,60 | 24,74 |
| CONTRATACIÓN | Nº contratos | 3.885.891 | 3.045.535 | 6.931.426 |
| | Personas contratadas | 1.599.840 | 1.247.757 | 2.540.603 |
| | Tasa (%)* | 20,05 | 15,71 | 35,76 |
| | Variación Anual (%)* | 34,35 | 22,98 | 29,11 |
| | Variación 2021/17 (%)* | -23,08 | -18,28 | -21,04 |
| | Tasa de estabilidad (%)* | 7,43 | 11,63 | 9,27 |
| Índice de rotación | 2,43 | 2,44 | 2,48 | |

Fuente: *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los jóvenes*, Observatorio de las Ocupaciones SEPE junio 2022 (datos de 2021). (*) Las tasas, variaciones e índices de contratación están referidos a las cifras de contratos registrados, no a las personas contratadas.

Nota metodológica: Las fuentes que hemos utilizado para este informe son tanto de la EPA como del SEPE. Y tanto al analizar la EPA como los datos de paro y contratación o la afiliación utilizan métodos diferentes para el análisis de datos.

A. POBLACIÓN JOVEN

La población joven menor de 30 años es uno de los colectivos que más dificultades tienen para acceder al mercado de trabajo y cuando comienza a trabajar lo hace con peores condiciones, a pesar de que la población de dicha edad sea menor cada vez pero tenga mayores niveles de formación respecto a generaciones pasadas, no por ello tienen más y mejores oportunidades de empleo.

Concretamente, tal y como se muestra en el Informe del Observatorio de ocupaciones SEPE, con fecha 1 de enero de 2021 la población residente en nuestro país de 0 a 29 años fue de 14.038.709 jóvenes, lo que supone un peso del 26,63% sobre el total de la población en general, descendiendo un 0,89% respecto al año anterior (esto en números absolutos sería 125.585 personas) y pese a que en los 2 últimos años se habrían experimentado variaciones interanuales positivas, si comparamos 2017 con 2021 la caída poblacional de este tramo de edad es del 8,86%.

Si tenemos en consideración los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al año 2021 podemos observar que la población activa de entre 16 y 25 años la EPA contabiliza a 1.526.600 personas, mientras que de 16 a 29 años asciende a 3.638.100 personas, de estas, 48% son mujeres y un 52% son hombres. Y en el año 2021 se ha producido un aumento del 4% (138.000 personas) respecto al año anterior en el número de personas jóvenes activas, manteniéndose en los valores muy similares desde el año 2016.

Activos por sexo y grupo de edad

| Valor absoluto | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|------------------------|-------------|---------|---------|
| De 16 a 19 años | 257,0 | 143,2 | 113,8 |
| De 20 a 24 años | 1.269,6 | 680,1 | 589,5 |
| De 25 a 29 años | 2.111,5 | 1.083,2 | 1.028,3 |

Fuente: EPA (INE), 2021 Unidad: Miles de personas

En la serie histórica analizada, los valores más altos de población activa corresponden a 2008, donde se contabilizaron casi 2 millones más de personas activas menores de 30 años (concretamente, 5.563.900). A partir de ese año se inicia un paulatino descenso, debido por un lado a una bajada de las cifras de la pirámide de población y por otro, al número de jóvenes que han emigrado a otros países en busca de oportunidades laborales fuera de nuestro país. (Concretamente al 1 de enero de 2022 había 505.058 jóvenes de entre 15 y 29 años registrados en el Padrón de residentes españoles en el extranjero que proporciona el INE).

Respecto a la tasa de actividad de este colectivo esta se mantiene también en valores similares desde 2016, situándose en el 50,36% para el 2021, quedando atrás valores como el de 2008 donde la tasa de actividad de las personas jóvenes fue del 61,35%.

Tasas de actividad por grupo de edad

| Ambos sexos | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| De 16 a 19 años | 13,22 | 12,13 | 14,65 | 14,63 | 14,58 | 13,73 | 14,88 | 14,77 | 16,60 | 17,44 | 19,29 | 21,50 | 24,70 | 29,12 |
| De 20 a 24 años | 53,23 | 50,82 | 54,95 | 54,97 | 55,39 | 54,94 | 56,72 | 57,81 | 59,77 | 61,18 | 63,16 | 64,65 | 66,49 | 68,13 |
| De 25 a 29 años | 84,63 | 82,03 | 83,51 | 84,13 | 84,89 | 85,08 | 85,25 | 86,82 | 87,03 | 87,22 | 86,73 | 87,14 | 86,85 | 86,80 |

Fuente: EPA (INE), 2008-2021. Unidad: Porcentajes

Por tramos de edad se puede apreciar en el cuadro, que son las personas de entre 25 y 29 años quienes más tienen una mayor tasa de actividad (84,63%), le siguen aquellas de entre 20 y 24 años, cuya tasa de actividad es del 53,23% y en último caso, la tasa de actividad para las personas de entre 16 y 19 años es del 13%. Sin embargo, mientras las personas de más edad han tenido oscilaciones de la tasa de actividad bastante moderada en el periodo comprendido entre 2008 a 2021, para las personas más jóvenes de 16 a 19 años, el descenso desde 2008 (donde se registró una tasa de actividad del 29,12%) difiere mucho de la tasa de actividad registrada en 2021, dado que las personas más jóvenes tras la crisis económica de entonces, se han decantado por continuar su formación.

B. EL DESEMPLEO JUVENIL EN CIFRAS

Al finalizar el año pasado, 2021, la cifra total de jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo que nos proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA) se situó por debajo del millón de personas (concretamente, en 981.900 jóvenes). Lo que ha supuesto un descenso respecto al año anterior esto de tan solo 39.700 personas. Por sexos observamos que los hombres son el 52% y las mujeres el 48% de las personas paradas entre los menores de 30 años.

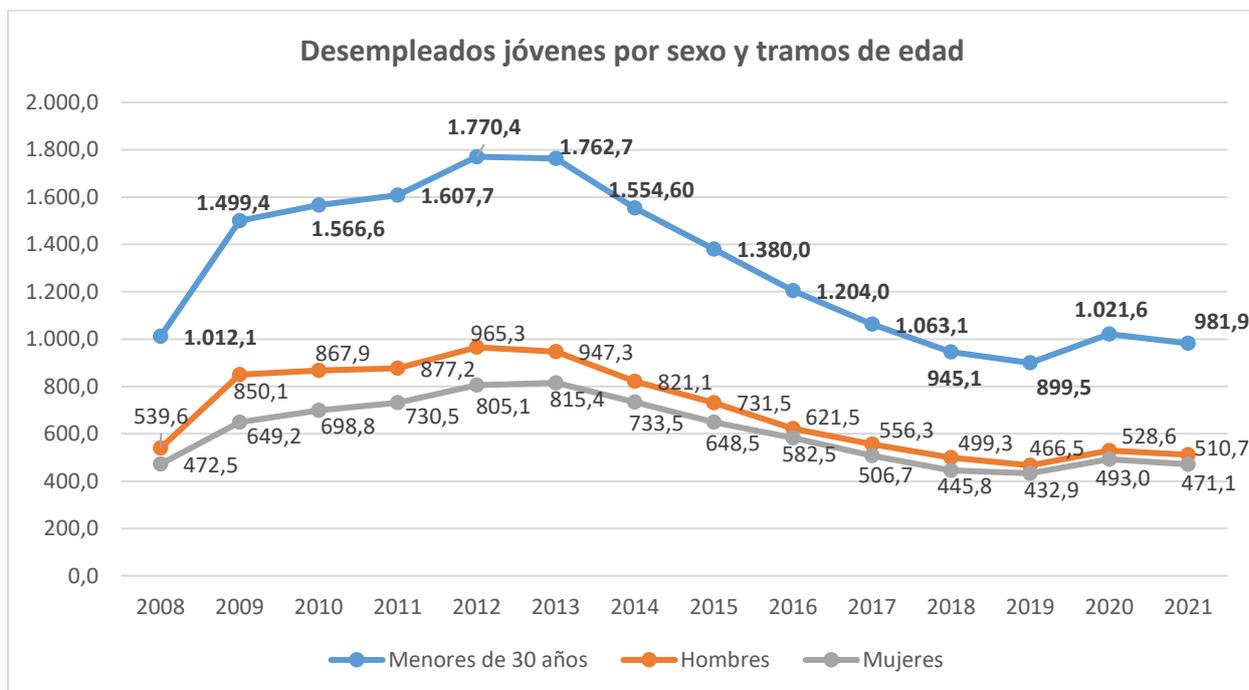
Con la excepción de 2020, un año marcado por la pandemia, se ha experimentado un paulatino descenso del desempleo juvenil iniciado en el año 2013, pues en 2012 fue donde las cifras de desempleo han sido las más altas para este colectivo (1.770.400 personas jóvenes) siendo el momento histórico de mayor desempleo juvenil en toda la serie histórica analizada. Además, 2012 es el año también de la reforma laboral del Gobierno del PP que marcó un antes y un después en las relaciones de trabajo y supuso una continuación de los cambios iniciados en la legislación laboral de 2010 debido a la presión de los mercados tras la crisis de 2008. Entre muchas otras cosas, la reforma de ese año permitió el despido procedente de un trabajador de baja médica, si no acudía a su puesto el 20% de las jornadas durante dos meses seguidos y en el ámbito de la juventud aquella reforma modificó el Contrato de formación.

Además, el año 2019 es el año en el que menos personas jóvenes estaban desempleadas, ya que la cifra de personas jóvenes paradas ascendió a 899.500, de las cuales 466.500 fueron hombres y 445.800 mujeres jóvenes.

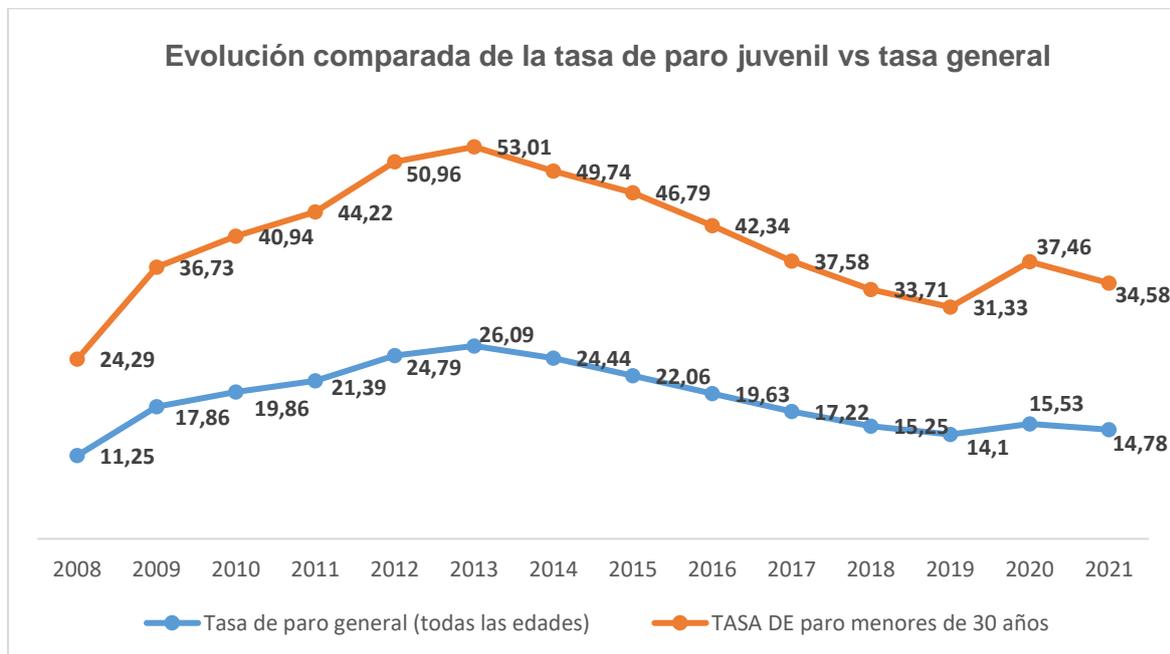
Desempleados jóvenes por sexo y tramos de edad

| Valores absolutos | Menores de 30 años | Hombres | Mujeres |
|-------------------|--------------------|---------|---------|
| 2021 | 981,9 | 510,7 | 471,1 |
| 2020 | 1.021,6 | 528,6 | 493,0 |
| 2019 | 899,5 | 466,5 | 432,9 |
| 2018 | 945,1 | 499,3 | 445,8 |
| 2017 | 1.063,1 | 556,3 | 506,7 |
| 2016 | 1.204,0 | 621,5 | 582,5 |
| 2015 | 1.380,0 | 731,5 | 648,5 |
| 2014 | 1.554,6 | 821,1 | 733,5 |
| 2013 | 1.762,7 | 947,3 | 815,4 |
| 2012 | 1.770,4 | 965,3 | 805,1 |
| 2011 | 1.607,7 | 877,2 | 730,5 |
| 2010 | 1.566,6 | 867,9 | 698,8 |
| 2009 | 1.499,4 | 850,1 | 649,2 |
| 2008 | 1.012,1 | 539,6 | 472,5 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de la EPA (INE), 2008-2021. Unidad: Miles de personas

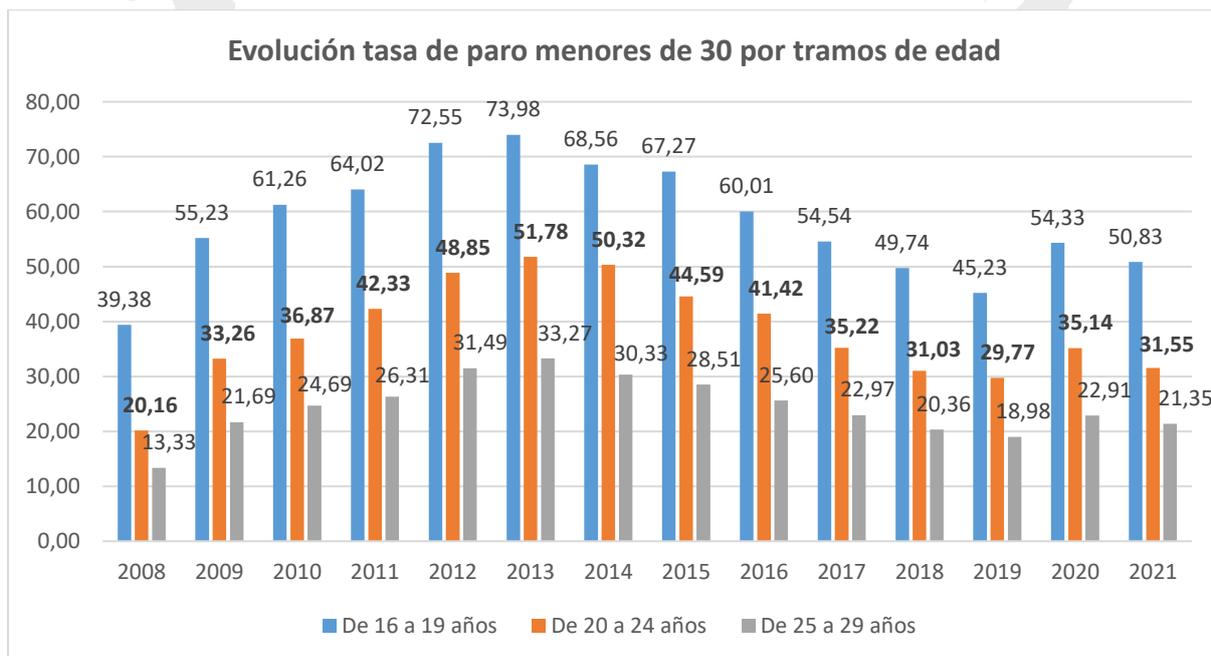


Fuente: Elaboración propia, con datos de la EPA (INE), 2008-2021. Unidad: Miles de personas



Fuente: Elaboración propia, con datos de la EPA (INE), 2008-2021. Unidad: Porcentajes

En 2021 la tasa de paro para los menores de 30 años se ha situado en el 34,58%, por lo que se ha reducido en un 2,88% respecto al año anterior. Esta cifra, aunque haya descendido respecto al año anterior, sigue siendo muy elevada y lejos queda el dato del año 2008 cuando la tasa de paro de este colectivo se situó en un 24,29%.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la EPA (INE), 2008-2021. Unidad: porcentajes

De la serie analizada, la tasa de paro más elevada se experimentó en 2013 momento en el que la tasa de paro por tramos de edad se situó en el 73,98% para las personas jóvenes de entre 16 y 19 años. Ya que en toda la serie histórica es el colectivo con mayor tasa de paro, le sigue el de 20 a 24 años y son las personas que tienen 25 y 24 años quienes menos tasa de paro reflejan los datos, dado que a mayor edad mayor incorporación al empleo se experimenta, aunque este no siempre sea de calidad tal y como vamos a mostrar a continuación.

Concretamente en el año 2021 la tasa de paro por tramos de edad fue:

- Para las personas jóvenes de 16 a 19 años del 50,83%
- Para quienes tienen entre 20y 24 años del 31,55%
- Y a en el tramo de 25 a 29 años la tasa alcanza el 21,35%

Evolución de la tasa de paro por sexo y tramos de edad en los últimos 5 años

| | De 16 a 19 años | | | De 20 a 24 años | | | De 25 a 29 años | | |
|------|-----------------|---------|---------|-----------------|---------|---------|-----------------|---------|---------|
| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
| 2021 | 50,83 | 49,96 | 51,93 | 31,55 | 30,80 | 32,42 | 21,35 | 21,22 | 21,48 |
| 2020 | 54,33 | 50,11 | 60,97 | 35,14 | 34,23 | 36,22 | 22,91 | 22,16 | 23,69 |
| 2019 | 45,23 | 42,82 | 48,47 | 29,77 | 28,18 | 31,65 | 18,98 | 18,87 | 19,10 |
| 2018 | 49,74 | 49,72 | 49,76 | 31,03 | 31,97 | 29,93 | 20,36 | 19,42 | 21,37 |
| 2017 | 54,54 | 54,14 | 55,12 | 35,22 | 36,16 | 34,17 | 22,97 | 21,94 | 24,04 |

Fuente: EPA (INE), 2017-2021

Tal y como se puede apreciar en el cuadro adjunto entre las personas jóvenes no haya tantas diferencias de tasa de paro por sexo según la EPA, pero si se da en cambio por tramos de edad, puesto que a mayor edad menor tasa de paro. Y en cuanto a diferencias de la tasa de paro por género comparando las distintas edades, se puede apreciar como para las personas de entre 16 y 19 años la tasa de paro de los hombres es del 49,96% y un 51,93% de las mujeres. Mientras que entre las mujeres de 20 a 24 años la tasa se situó en el 32,42% mientras que la de los hombres de dicha edad es un 30,80%. Desde 2019 apenas hay diferencias en la tasa de paro de las personas jóvenes de entre 25 y 29 años, por cuestión de género. En ese tramo de edad el paro afecta prácticamente igual, tanto entre hombres como en mujeres.

Además, si tomamos en consideración el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los jóvenes*, Observatorio de las Ocupaciones SEPE junio 2022 (datos de 2021) el perfil del desempleado según esta fuente se corresponde con el de una mujer de 25 a 29 años con estudios primarios o sin acreditarlos y una antigüedad de entre 1 y 3 meses como demandante de empleo, habiendo trabajado previamente en el sector servicios, o sin experiencia profesional previa, que quiere incorporarse al mercado de trabajo por primera vez.

Este estudio del SEPE también nos muestra la localización del paro juvenil en las distintas CCAA. Así, si bien Navarra, Extremadura, Baleares y Murcia, junto con Ceuta y Melilla son los territorios con mayor representatividad de jóvenes parados, concretamente en Baleares, Cataluña, Aragón y Canarias ha sido donde más ha descendido el número de parados registrados por el SEPE.

Este mismo Informe estatal del SEPE también nos proporciona información de género, señalando que concretamente el paro juvenil registrado se reparte del siguiente modo: un 47,14% son hombres y un 52,86% corresponde a mujeres, tendencia que se mantiene similar desde hace unos años. Mientras que por sectores este Informe del SEPE señala que en el sector servicios es donde se concentra mayor número de jóvenes parados registrados a pesar de que se haya producido un descenso interanual (38,05%). Y es que la media mensual de parados registrados menores de 30 años durante 2021 según el informe del SEPE se ha situado en 616.275 jóvenes, lo que ha supuesto un 10,15% menos respecto al año anterior.

Un dato clave sobre la situación del empleo que este informe del SEPE corrobora y que desde RUGE venimos observando en nuestros análisis trimestrales de la EPA y mensuales de paro registrado SEPE es el siguiente: cada vez es mayor el tiempo que la juventud permanece en el desempleo. Según el informe del SEPE ha aumentado el número de personas paradas con más de 24 meses de antigüedad en menos de 3 meses. Desde RUGE para analizar cómo es la situación de búsqueda de empleo en las personas jóvenes desempleadas, hemos tomado como referencia otra fuente estadística, la EPA, que nos muestra claramente también como esta situación ha empeorado.

Concretamente, observamos en la EPA que desde el año 2011 el número de personas que tarda más de 2 años en buscar empleo ha comenzado a crecer. Si bien los valores más altos se dieron en 2013 y 2014, nos preocupa que en 2021 haya 142.200 jóvenes que tardan más de 2 años en encontrar trabajo, lo que ha supuesto un aumento del 9% respecto al año anterior.

Parados menores de 30 años por tiempo de búsqueda de empleo

| Ambos sexos | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Ya ha encontrado empleo | 50,4 | 93,3 | 110,7 | 97,1 | 90,4 | 87,1 | 76,2 | 79,1 | 82,9 | 78,4 | 85,6 | 86,1 | 94,3 | 115,1 |
| Menos de 1 mes | 94,6 | 80,4 | 76 | 83,6 | 77,9 | 76,8 | 71,3 | 70,8 | 80 | 89,7 | 98,7 | 95,3 | 116,1 | 134,3 |
| De 1 mes a menos de 3 meses | 191 | 202,1 | 180,8 | 174,4 | 188,6 | 186,1 | 186,8 | 189,4 | 217,3 | 244,7 | 237,5 | 263,7 | 305,3 | 282,1 |
| De 3 meses a menos de 6 meses | 145,6 | 188,8 | 142,3 | 135,9 | 142,8 | 158,5 | 164,8 | 176 | 201,8 | 241,8 | 232,8 | 244,2 | 303,1 | 184,5 |
| De 6 meses a menos de 1 año | 166,6 | 189,6 | 133 | 136,8 | 155,9 | 179,7 | 204,9 | 228,9 | 288,3 | 302,8 | 284,7 | 313,6 | 326,1 | 144,1 |
| De 1 año a menos de 2 años | 191,4 | 138,5 | 121,3 | 138,5 | 167,5 | 208,9 | 267 | 322,3 | 416,4 | 411,1 | 381 | 380 | 254,4 | 101,9 |
| 2 años o más | 142,2 | 129 | 135,5 | 178,8 | 239,9 | 306,8 | 408,9 | 488,2 | 475,8 | 401,7 | 287,3 | 183,7 | 100,1 | 50,1 |

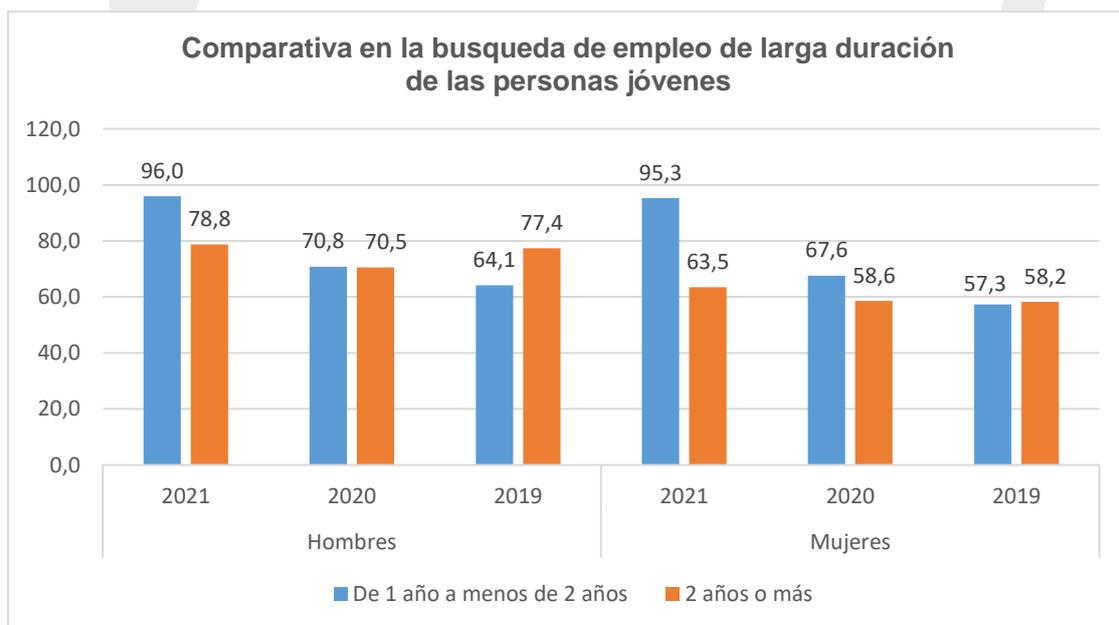
Fuente: EPA (INE), 2008-2021

También en la serie analizada (2008-2021), ha aumentado el número de personas paradas que tardan entre 1 y 2 años en encontrar trabajo, hasta situarse en 191.400 personas; dato que nos preocupa primero, porque es el peor dato de los últimos 5 años y porque ese dato es casi el doble de alto que en 2008 (cuando tan sólo 50.100 personas tardaba más de 2 años en encontrar un empleo). Por lo que la búsqueda del empleo en la actualidad es cada vez más difícil para las personas jóvenes en paro. Como demuestra también el dato de que sólo 50.400 personas afirma haberlo encontrado en 2021, la cifra más baja de la serie histórica.

Por tanto, si se tarda mucho en encontrar empleo, consecuentemente aumenta el paro de larga duración. El informe del SEPE nos muestra que el desempleo de larga duración, es decir cuando una persona lleva inscrita en los servicios de empleo, se elevó hasta el 24,70% en 2021, cuando en el año 2020 se situó en un 22,40% en 2020 y en 2019 ascendió a un 14,67%.

Por CCAA, tanto en la Comunidad Valenciana como en Madrid es donde en mayor medida se produce esta situación de desempleo de larga duración para la juventud.

Para concluir este apartado señalar que el perfil de una persona joven desempleada de larga duración se correspondería con el de una mujer de 25 a 29 años con estudios primarios o no acreditados y que previamente ha trabajado en el sector servicios.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la EPA (INE), 2019-2021 Unidad: Miles de personas

Un dato preocupante es el que nos muestra el informe del Observatorio del SEPE sobre jóvenes, señalando que del total de jóvenes beneficiarios que tienen reconocida la prestación por desempleo al último día de diciembre de 2021, los cuales ascendieron a 1.842.238 personas, de este total, los jóvenes perceptores de prestación por desempleo tan sólo son el 9,77%, lo que en número absolutos significa que sólo han tenido acceso a ese derecho 179.929 personas jóvenes, por lo que se trata de una cifra muy baja. Además, con respecto al año 2020, el número de perceptores jóvenes ha disminuido en un 32,98%.

Concretamente, dicho Informe nos muestra que los perceptores jóvenes que cobran prestación contributiva son el 69,90%, mientras que los de subsidio suponen el 26,73 %, siendo el resto para la RAI.

C. EMPLEO: OCUPACIÓN Y SECTORES PRODUCTIVOS

La Encuesta de Población Activa (EPA) en 2021 nos muestra que el número de personas ocupadas de 16 a 29 años aumentó hasta situarse en los 2.656.100 jóvenes en comparación con el año anterior, lo que muestra que el empleo juvenil se está recuperando a la par que la situación de la pandemia también mejoró en dicho año, dado que hay 251.800 jóvenes ocupados más.

No obstante, esta cifra es inferior a la producida a la de 2019, antes de la pandemia, cuando el número de ocupados jóvenes se situó en 2.740.400 personas y queda lejos también de las cifras del año 2008 cuando el número de ocupados se situó por encima de los 4 millones de personas, para dicho tramo de edad. Por el contrario, el año de menos número de jóvenes ocupados fue el año 2014 (con 2.365.400 personas).

Esta mejoría de la ocupación en valores absolutos, por sexo con respecto a 2020, ha sido más patente entre las mujeres jóvenes (aumentando un 8,4%) respecto a los hombres (5,2%) de la misma edad. Sin embargo, al analizar toda la serie histórica se observa que la ocupación es mayor siempre entre los hombres respecto a las mujeres; por tramos de edad, la ocupación es mayor para las personas de entre quienes tienen 25 y 29 años (1.660.800 personas) y es menor para el tramo de edad de 16 a 19 años.

Ocupados por sexo y grupo de edad

| | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2008 |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| De 16 a 19 años | 126,3 | 106,4 | 150,5 | 134,0 | 117,9 | 95,8 | 83,8 | 79,4 | 329,2 |
| De 20 a 24 años | 869,0 | 777,5 | 888,2 | 855,3 | 803,2 | 724,5 | 718,9 | 669,2 | 1.507,7 |
| De 25 a 29 años | 1.660,8 | 1.594,5 | 1.701,7 | 1.673,0 | 1.626,1 | 1.592,5 | 1.577,6 | 1.616,8 | 2.714,9 |

Fuente: EPA (INE), 2008-2021

Ocupados por rama de actividad y grupo de edad

| Ambos sexos 2021 | De 16 a 19 años | De 20 a 24 años | De 25 a 29 años | Total menos de 30 años |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|
| Total ocupados | 126,3 | 869,0 | 1.660,8 | 2.656,1 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 7,7 | 37,6 | 64,6 | 109,9 |
| Industrias extractivas | 0,0 | 0,9 | 1,5 | 2,4 |
| Industria manufacturera | 10,2 | 84,8 | 183,9 | 278,9 |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 0,4 | 4,3 | 8,5 | 13,2 |
| Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 0,3 | 3,3 | 5,6 | 9,2 |
| Construcción | 10,6 | 45,2 | 61,7 | 117,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 19,3 | 160,3 | 282,8 | 462,4 |
| Transporte y almacenamiento | 3,3 | 33,6 | 78,1 | 115,0 |
| Hostelería | 38,4 | 142,4 | 166,9 | 347,7 |
| Información y comunicaciones | 1,1 | 34,4 | 89,2 | 124,7 |
| Actividades financieras y de seguros | 0,7 | 10,2 | 35,6 | 46,5 |
| Actividades inmobiliarias | 1,1 | 4,4 | 9,9 | 15,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2,3 | 52,4 | 132,3 | 187,0 |
| Actividades administrativas y servicios auxiliares | 4,2 | 33,0 | 69,0 | 106,2 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 3,4 | 25,6 | 53,2 | 82,2 |
| Educación | 4,6 | 42,4 | 116,3 | 163,3 |
| Actividades sanitarias y de servicios sociales | 5,1 | 84,5 | 180,9 | 270,5 |
| Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 8,8 | 32,7 | 45,2 | 86,7 |
| Otros servicios | 3,0 | 19,1 | 45,7 | 67,8 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | 1,8 | 17,8 | 30,0 | 49,6 |
| Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales | .. | .. | .. | .. |

Fuente: EPA (INE), 2021

El *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los jóvenes*, publicado por el Observatorio de las Ocupaciones SEPE señala que el perfil de una persona joven ocupada se corresponde con el de un hombre de 25 a 29 años, con un nivel de formación alcanzado de ESO en su titulación, asalariado con contrato temporal principalmente y a jornada completa, ocupado en:

- Sector servicios, en las ramas de Comercio al por mayor y al por menor.
- Hostelería, trabajadores de los servicios de restauración.
- Industria manufacturera.

Trabajadores de los servicios personales, protección y vendedores (grupo 5).

En cuanto a la formación alcanzada por la juventud la EPA nos muestra como a mayor edad, mayor es el nivel de formación alcanzado para la mayoría de los ocupados. Y que independientemente del tramo de edad, el mayor número de personas jóvenes ocupadas lo constituye aquel que ha completado sus estudios de 1ª etapa de educación secundaria y similar, tal y como se muestra en el cuadro adjunto.

Ocupados por nivel de formación alcanzado y tramos de edad

| 2021 | De 16 a 19 años | De 20 a 24 años | De 25 a 29 años |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Total | 126,3 | 869,0 | 1.660,8 |
| Analfabetos | .. | 1,0 | 2,0 |
| Estudios primarios incompletos | 0,2 | 3,9 | 6,7 |
| Educación primaria | 6,7 | 19,3 | 42,3 |
| 1ª etapa de educación secundaria y similar | 51,4 | 173,8 | 286,3 |
| 2ª etapa de educación secundaria, con orientación general | 41,4 | 219,7 | 179,9 |
| 2ª etapa de educación sec. con orientación profesional y postsecundaria no superior | 24,3 | 121,9 | 203,6 |
| Educación superior | 2,3 | 329,3 | 939,9 |

Fuente: EPA (INE), 2021

La EPA, tal y como se muestra en el cuadro adjunto también coincide en señalar como las ocupaciones en las que trabajan las personas jóvenes en mayor medida son:

- Las ramas de Comercio al por mayor y al por menor, además de en la reparación de vehículos de motor y motocicletas (con 462.400 personas ocupadas menores de 30 años)
- La hostelería, que aglutina 347.700 menores de 30 años.
- Y las industrias manufactureras, con 278.900.

Como se puede observar más adelante al analizar la precariedad en el empleo, vemos que las ramas de actividad que aglutinan peores condiciones de trabajo, con temporalidad y bajos salarios pertenecen al sector servicios. Además de jornadas parciales que en la mayoría de los casos no son por elección del trabajador sino impuestas.

Por último, señalar que el informe del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE al cruzar los datos relativos a las tasas de empleo y de paro de los jóvenes de 16 a 29 años referidos al IV Trimestre de 2021, muestra por CCAA lo siguiente:

- Todas las CC.AA. aumentaron la ocupación en el último año.
- Donde más subió la tasa de empleo fue en Baleares (57,56%), seguida de la Comunidad de Madrid (38,62%) y en Cantabria (37,51%), alcanzando estas 3 comunidades valores superiores a la media nacional que se situó en el 35,76% de tasa de ocupación.

4. CONDICIONES DE TRABAJO

A pesar de la mejora del empleo, las condiciones de trabajo de la juventud se caracterizan por ser precarias en la mayoría de los casos, tal y como vamos a mostrar a continuación.

Cuando pensamos en la precariedad laboral, lo primero que viene a la mente es la realización de trabajos esporádicos. En alguna ocasión el trabajo de temporada resulta ser una opción personal, pero en la mayoría de las situaciones la aceptación de esos trabajos está relacionada con la falta de oportunidades que tienen los jóvenes para encontrar empleos indefinidos.

Para conocer qué implica trabajar en condiciones de precariedad, hay que entender que la precariedad es el conjunto de condiciones que determinan una situación de desventaja o desigualdad. Entre ellas destacan:

- La corta duración de los contratos.
- Los elevados índices de temporalidad.
- Las reducciones de jornadas no deseadas.
- La brecha generacional.
- El exceso de horas extras, con o sin remuneración, casi siempre de realización obligatoria.
- Los riesgos para la salud laboral, debido a la falta de formación e información.

Todos y cada uno de estos rasgos de la precariedad laboral influyen aumentando la inestabilidad e inseguridad, tanto económica como del desarrollo profesional de los jóvenes, muy especialmente de aquellos jóvenes con peores condiciones de trabajo. Pero además producen consecuencias tales como:

- Deterioran la economía, cuando los salarios no recuperan el poder adquisitivo perdido por el descontrol de la inflación (concretamente en las cláusulas de revisión salarial de los convenios).
- Aumentan el empleo en actividades con bajos salarios, lo que puede propiciar un crecimiento del empleo irregular y de la economía sumergida.

- Elevan tanto el índice de accidentes de trabajo, como las enfermedades comunes, derivadas de la exposición a riesgos psicosociales, como es el caso del estrés laboral.

A. CONTRATACIÓN: TIPOS DE CONTRATO

Los datos del Informe del Observatorio de ocupaciones del SEPE nos muestran que el perfil del joven contratado corresponde al de un hombre de entre 20 y 29 años, con una formación básica que trabaja en el sector servicios con contrato temporal eventual por circunstancias de la producción a jornada completa.

Analizando la contratación registrada en el informe del SEPE observamos que del total de contratos registrados (19.384.359) en los servicios públicos de empleo en 2021, el 35,76% esto es 6.931.426 contratos fueron destinados a menores de 30 años.



Fuente: Gráfico de elaboración propia con datos del *Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes Estatal*, publicado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE en 2022 (datos 2021). Unidad: porcentajes.

En RUGE compartimos ese dato del informe sobre el peso del colectivo joven en el mercado laboral, el cual contempla cambios en la serie histórica analizada, Pues si bien antes de la crisis de 2008 de cada 199 contratos casi la mitad (47 exactamente) eran firmados por personas jóvenes, esta cifra cae de forma gradual hasta el año 2014, cuando empieza una senda de recuperación en la que durante 5 años se experimenta un cambio de tendencia.

Sin embargo, cuando la crisis sanitaria irrumpe en 2020, desciende el número de contratos y la juventud vuelve a perder peso en las cifras de contratación, pues solo un tercio de los realizados se firman por menores de 30 años. En 2021 con la recuperación de la actividad económica, la tasa de contratación juvenil mejora, como puede apreciarse en el gráfico, sin embargo, es con la nueva reforma laboral cuando verdaderamente mejoran las contrataciones y la estabilidad del empleo juvenil empieza a ser visible. Esta nueva reforma constituye un gran logro que hemos conseguido para mejorar las condiciones de trabajo de la juventud.

Además, para mostrar el peso de la contratación a nivel territorial, también hemos analizado los datos del Informe del observatorio del SEPE antes citado, ya que nos ofrece una buena panorámica cuantitativa a nivel territorial y del que extraemos las siguientes conclusiones:

- Las tasas más elevadas de contratación en los servicios públicos de empleo se dan en Cataluña, Melilla y Madrid.
- Sin embargo, en Baleares en 2020 dejó de ocupar las primeras posiciones que en cuanto a contratación se refiere, ya que tradicionalmente siempre ha sido una comunidad con mayor número de contratos registrados, pero en 2021 con la recuperación de la actividad turística ha vuelto a experimentar el mayor crecimiento interanual de la contratación juvenil, con un 57,56%.
- Donde el colectivo juvenil tiene menos peso a nivel de contratos registrados es en Asturias, Extremadura, Andalucía y Galicia.
- Hay 23 provincias donde el porcentaje de contratos firmados por jóvenes superó la media estatal, destacando Girona que obtuvo la mayor representatividad (46,13 %) nuevamente, mientras que Jaén, desafortunadamente repite otro año más como la más baja (26,18 %).

Una vez visto el peso de la contratación en personas menores de 30 años, hemos analizado la tipología de la contratación es decir qué tipos de contrato tienen las personas jóvenes y para ello, hemos tomado como referencia en este caso la Encuesta de Población Activa (EPA), porque esta fuente respecto al paro registrado al ser una encuesta recoge los datos de los entrevistados lo que nos proporciona mayor concreción en los datos, puesto que contabiliza a personas desempleadas que no se hayas apuntado al paro en los servicios públicos de empleo, ya que quien no lo hace no figura como parada registrada, pero si se contabiliza como parado en la EPA, al contestar al cuestionario.

Si analizamos el número de asalariados menores de 30 años que ofrece la EPA según el tipo de contrato que se tiene, nos encontramos que el pasado año (2021) había 2.465.700 asalariados/as jóvenes menores de 30 años, de los cuales un 55% tenían un contrato temporal, frente al 45% de las personas salariables que lo tenían indefinido.



Fuente: Gráfico de elaboración propia con datos de la EPA (INE) 2021 Unidad: porcentajes

Siendo la contratación indefinida la modalidad menos utilizada con 1.105.000 contratos frente a los contratos de carácter temporal que alcanzaron la cifra de 1.360.700, habiéndose producido en la contratación temporal no hay muchas diferencias por sexo ya que la EPA contabilizó a 651.400 personas como asalariados temporales hombres frente a 620.400 mujeres asalariadas con contrato temporal dentro de nuestro colectivo.

En cuanto al conjunto de la contratación temporal, llama la atención el hecho de que los contratos temporales por circunstancias de la producción representaron el 23,7% de este tipo de contratación (con 322.600 contratos), mientras que la modalidad de temporal a la que más recurren las empresas es el contrato por obra o servicio, siendo el más utilizado para contratar a jóvenes un 32,3%, ya que ascendió a 439.800 contratos en el periodo objeto de estudio. Por otro lado, nos ha sorprendido ver en la EPA que un 11% de las personas jóvenes desconozcan qué tipo de contrato tienen.

La temporalidad ha sido siempre un desequilibrio del mercado de trabajo, pues para la juventud el acceso al empleo se ha venido realizando por la vía de la contratación temporal. Lo más preocupante es que esta vía de acceso había sido asumida socialmente como algo normal, cuando en realidad no debería ser así. Las políticas a favor de la calidad en el empleo habían consistido históricamente en incentivar la contratación de las empresas, con ayudas que a veces no exigían que el contrato realizado fuese indefinido, lo que resulta ineficaz para solucionar el problema de la precariedad y afrontar con éxito este desafío.

Sin embargo, esto empieza a cambiar con la nueva reforma laboral, tal y como lo demuestra el informe del Servicio de Estudios de UGT denominado *Primeros efectos de la reforma laboral 2021*, con el que compartimos esos resultados con nuestros propios análisis donde en ambos podemos observar una bajada de la tasa de temporalidad para las personas jóvenes, dado que esta tasa ha descendido 18 puntos desde diciembre de 2021, pasando de un 51,9% a un 33,9% en junio de 2022, produciéndose una mejora de la temporalidad existente en 20,4 puntos respecto a junio de 2019 (54,3%). Por otro lado, la contratación indefinida de las personas jóvenes ha aumentado hasta situarse en los 195.692 contratos registrados en el mes de junio de 2022 en los servicios públicos de empleo, lo que indica que esta nueva reforma está sirviendo para aumentar la creación de empleo.

En RUGE consideramos además que esta reforma recupera derechos de las personas jóvenes, atajando la precariedad y acabando con una contratación en muchos casos fraudulenta, como por ejemplo con contratos en prácticas mal formulados, ya que hay una clara apuesta por la contratación indefinida y la limitación de la temporal, además de generar nuevas condiciones para los fijos discontinuos.

Existen actividades económicas en las que la recurrencia a contratar de manera temporal es muy elevada para la juventud. A este respecto, señalar que los trabajos de temporada se dan sobre todo en sectores como turismo, hostelería, actividades de ocio y tiempo libre, sectores todos ellos con un volumen de ocupación juvenil importante y donde las condiciones de trabajo implican turnos, largas jornadas y también salarios más bajos. Es decir, se trata de relaciones laborales precarias.

B. JORNADA DE TRABAJO

La jornada a tiempo parcial desde 2008 hasta 2019 se ha mantenido en niveles similares a excepción de pequeñas fluctuaciones de los años y de otras circunstancias como la pandemia. Pues si bien en 2020 se experimentó el nivel más bajo, esto fue a costa de la parada en la actividad de muchos sectores y no a una mejora de las condiciones de trabajo.

Concretamente, la EPA muestra que el número de personas ocupadas jóvenes con jornada parcial ascendió en 2021 a 695.500, lo que supone el 35% sobre la ocupación total por jornada de trabajo, frente a las personas ocupadas con jornada completa. No obstante, los años de mayor parcialidad en la serie histórica analizada han sido 2019 (708.700) y 2008 (721.300), tal y como muestra el cuadro adjunto.

Según la EPA, del total de personas jóvenes (695.500) ocupadas con jornada parcial, un 62% fueron mujeres, frente aún 38% hombres. Por tramos de edad, las mujeres de 25 a 29 años son las que están ocupadas en jornada parcial con mayor frecuencia (202.700 mujeres jóvenes).

Ocupados menores de 30 años con jornada a tiempo parcial

| Ambos sexos | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| De 16 a 19 años | 69,6 | 58,3 | 78,6 | 67,9 | 59,0 | 50,3 | 43,9 | 43,1 | 37,7 | 40,1 | 60,1 | 61,2 | 75,7 | 107,0 |
| De 20 a 24 años | 314,5 | 269,9 | 299,2 | 300,7 | 293,0 | 267,1 | 260,6 | 248,2 | 266,1 | 261,7 | 279,7 | 298,0 | 280,0 | 314,5 |
| De 25 a 29 años | 311,4 | 290,9 | 330,9 | 324,3 | 342,3 | 345,5 | 356,3 | 366,5 | 349,2 | 328,8 | 318,0 | 307,5 | 300,4 | 299,8 |
| MENORES DE 30 años | 695,5 | 619,1 | 708,7 | 692,9 | 694,3 | 662,9 | 660,8 | 657,8 | 653,0 | 630,6 | 657,8 | 666,7 | 656,1 | 721,3 |

Fuente: EPA (INE), 2008-2021

Sin embargo, por tramos de edad se observa que los hombres de entre 20 y 24 años están ocupados en mayor medida con una jornada parcial respecto a otros tramos de edad de su mismo sexo (123.100 personas).

Ocupados menores de 30 años a tiempo parcial

| 2021 | Jornada a tiempo completo | Jornada a tiempo parcial |
|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Ambos sexos | | |
| De 16 a 19 años | 56,8 | 69,6 |
| De 20 a 24 años | 554,6 | 314,5 |
| De 25 a 29 años | 1.349,4 | 311,4 |
| Menores de 30 años | 1.960,8 | 695,5 |
| Hombres | | |
| De 16 a 19 años | 39,0 | 32,7 |
| De 20 a 24 años | 347,6 | 123,1 |
| De 25 a 29 años | 744,6 | 108,7 |
| Menores de 30 años | 1.131,2 | 264,5 |
| Mujeres | | |
| De 16 a 19 años | 17,8 | 36,9 |
| De 20 a 24 años | 207,0 | 191,4 |
| De 25 a 29 años | 604,8 | 202,7 |
| Menores de 30 años | 829,6 | 431,0 |

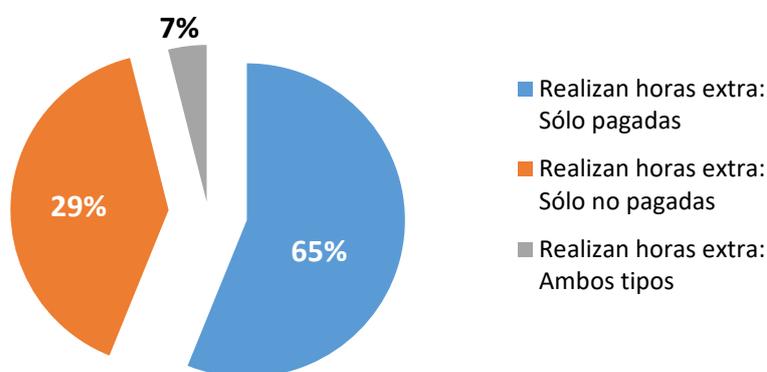
Fuente: EPA (INE), 2021

Por ello, la parcialidad en la contratación es donde se da una mayor diferencia entre hombres y mujeres, pues el número de mujeres jóvenes ocupadas con una jornada a tiempo parcial dobla al de sus compañeros. Además, hay una creencia equivocada desde ciertos sectores de la sociedad y parte del empresariado al considerar que la contratación a tiempo parcial beneficia a la juventud, porque les permite la compatibilización de los estudios y el trabajo. Sin embargo, cuando la contratación a tiempo parcial no es voluntaria lo que hacemos es precarizar esos contratos de trabajo, al reducir horario y sueldo.

C. HORAS EXTRAS NO REMUNERADAS

Concretamente en el año 2021 el número de jóvenes asalariados que realizaron horas extras ascendió a 115.900 personas jóvenes y por tramos de edad destaca el de 25 a 29 años como el colectivo que realiza más horas extras (concretamente 77.800 asalariados de ese tramo de edad han realizado horas extras).

Asalariados jóvenes que realizan horas extras



Fuente: Elaboración propia con datos de EPA, INE 4º trimestre de 2021.

En este sentido la EPA nos muestra que además se ha producido un aumento de las horas extraordinarias no pagadas entre el colectivo joven con respecto a años anteriores. Del 7% de horas extraordinarias que realizan jóvenes asalariados, actualmente un 29% de los asalariados realiza horas extras que no están remuneradas. Y aunque ciertamente, la juventud hace pocas horas extras dados sus tipos de contratos, las horas no pagadas son un indicador de la precariedad juvenil.

SALARIOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

Otro de los desafíos a los que tienen que enfrentarse las personas jóvenes en el mercado laboral lo constituyen los salarios bajos. Este rasgo junto con la elevada temporalidad es otra de las discriminaciones más recurrentes que se encuentran las personas jóvenes en el mercado de trabajo.

La última Encuesta Anual de Estructura Salarial publicada el por el INE el 22 de junio de 2022, muestra como la pandemia ha tenido un impacto negativo en los salarios percibidos, muy especialmente en el caso de las personas jóvenes, pues aunque los salarios de referencia analizados por la encuesta correspondan al año 2020, esas cifras junto con el aumento actual de la inflación y los precios de 2022, empeoran no sólo por la capacidad adquisitiva que se tiene, sino por las dificultades que sufren las personas jóvenes que ven truncadas muchas de sus aspiraciones, como por ejemplo la emancipación, sino que además, esta situación de percibir bajos salarios les hace más vulnerables y en muchos casos en las personas jóvenes desempleadas aumenta el riesgo de pobreza.

En 2020 el salario medio ascendió a 25.165 euros, lo que supone un aumento del 3,2% respecto al año anterior. Sin embargo, al hablar de distribución salarial, el INE nos muestra en dicha encuesta que hay muchos más trabajadores en los valores salariales bajos que con sueldos más elevados. Concretamente, si analizamos el salario mediano (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) observamos que este desciende hasta los 20.920,12 euros.

Respecto al salario modal, el más frecuente en 2020, este se situó en torno a los 18.480 euros (con 549.564 personas asalariadas) esto es un nivel 36% inferior al medio, aunque hubo otro salario también con elevada frecuencia que ascendió a 13.970 euros y corresponde a 548.313 personas asalariadas.

Así pues, si tomamos en consideración el salario anual más frecuente de 18.480 euros brutos y lo dejamos en neto, descontando las cotizaciones a la Seguridad Social y las retenciones del IRPF, al mes apenas llega a los 1.100 euros, lo que resulta insuficiente para llegar a fin de mes y hacer frente a la carestía de vida actual. Situación que resulta más complicada para las personas jóvenes tal y como podemos observar en las tablas salariales por tramos de edad.

Además, el Gobierno recortó su previsión de crecimiento al 4,5% para este año, 0,9 puntos porcentuales menos que en sus anteriores estimaciones para nuestra economía, tras haber aumentado su proyección en la tasa de inflación media para el conjunto del año del 3,7% al 7,5% tal y como refleja su informe sobre proyecciones macroeconómicas de la economía española publicado en abril de 2022. Es por ello que este escenario macroeconómico constituye un gran desafío para la creación de empleo.

Y cuanto menor es el joven mayor es su indefensión, pues las condiciones de vida de los trabajadores jóvenes con bajos salarios, les hace ser más dependientes y vulnerables ante el desempleo. También, si esta situación se prolonga en el tiempo las dificultades para encauzar sus carreras laborales y asegurar niveles de rentas adecuados para el futuro, incluyendo el acceso a una pensión de jubilación, resulta más difícil.

Ganancia media anual por trabajador por sexo y edad

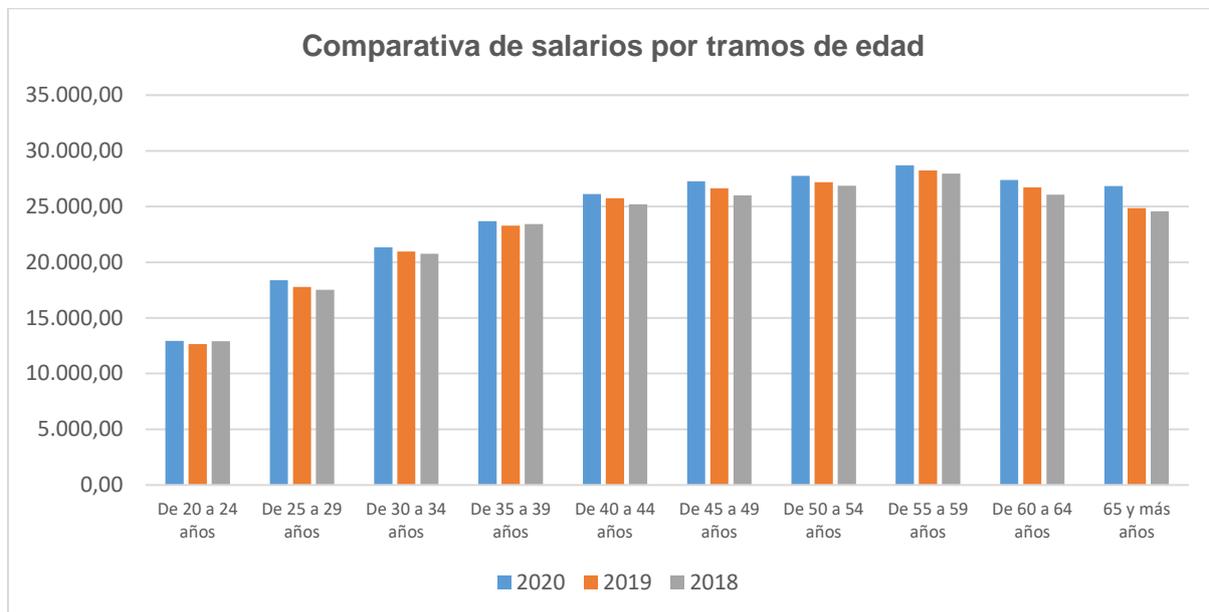
| 2020 | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|------------------|-------------|-----------|------------|
| Todas las edades | 25.165,51 | 22.467,48 | 27.642,52 |
| Menos de 20 años | -9.394,06 | -7.825,26 | -10.411,69 |
| De 20 a 24 años | 12.925,08 | 11.548,97 | 14.043,56 |
| De 25 a 29 años | 18.372,47 | 17.208,34 | 19.469,16 |
| De 30 a 34 años | 21.321,13 | 19.283,67 | 23.129,35 |
| De 35 a 39 años | 23.671,27 | 21.322,66 | 25.833,56 |
| De 40 a 44 años | 26.125,41 | 23.223,46 | 28.823,06 |
| De 45 a 49 años | 27.279,93 | 24.323,96 | 30.024,43 |
| De 50 a 54 años | 27.754,07 | 24.228,35 | 30.899,77 |
| De 55 a 59 años | 28.713,98 | 25.111,64 | 32.067,54 |
| De 60 a 64 años | 27.390,57 | 24.957,11 | 29.717,66 |
| 65 y más años | 26.833,25 | 21.784,18 | 31.898,67 |

Fuente: *Encuesta anual de estructura salarial*, última publicación junio 2022 (con datos de 2020), INE
Unidades: en euros (€). Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones de la muestra está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad, como es el caso de los datos de las personas menores de 20 años.

Evolución de la ganancia media anual por trabajador por tramos de edad

| Ambos sexos | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Todas las edades | 25.165,51 | 24.395,98 | 24.009,12 | 23.646,50 | 23.156,34 | 23.106,30 |
| Menos de 20 años | -9.394,06 | 9.101,30 | 8.423,42 | -7.868,32 | -7.182,53 | -7.526,91 |
| De 20 a 24 años | 12.925,08 | 12.640,65 | 12.914,18 | 11.775,39 | 11.316,30 | 11.228,51 |
| De 25 a 29 años | 18.372,47 | 17.772,31 | 17.525,91 | 16.440,55 | 15.876,26 | 16.046,47 |
| De 30 a 34 años | 21.321,13 | 20.969,47 | 20.763,51 | 19.847,27 | 19.339,25 | 19.597,57 |
| De 35 a 39 años | 23.671,27 | 23.283,02 | 23.431,41 | 22.616,45 | 22.216,15 | 22.397,04 |
| De 40 a 44 años | 26.125,41 | 25.734,87 | 25.193,03 | 24.631,01 | 24.305,16 | 24.238,98 |
| De 45 a 49 años | 27.279,93 | 26.627,90 | 26.014,46 | 25.674,74 | 25.127,54 | 25.063,81 |
| De 50 a 54 años | 27.754,07 | 27.183,07 | 26.871,12 | 26.256,18 | 25.917,68 | 25.928,89 |
| De 55 a 59 años | 28.713,98 | 28.240,07 | 27.948,41 | 27.631,35 | 27.282,41 | 27.457,14 |
| De 60 a 64 años | 27.390,57 | 26.735,18 | 26.073,06 | 25.334,93 | 24.624,48 | 24.716,04 |
| 65 y más años | 26.833,25 | 24.857,33 | 24.584,63 | 23.190,74 | 22.661,04 | 22.280,44 |

Fuente: *Encuesta anual de estructura salarial*, última publicación junio 2022 (con datos de 2020), INE
Unidades: en euros (€). Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones de la muestra está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad, como es el caso de los datos de las personas menores de 20 años.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la EES (INE), 2018-2020

Desde RUGE al analizar Encuesta de Estructura Salarial (EES), tomando en consideración los salarios por sectores, se observa que aquella actividad con mejor remuneración a nivel anual ha sido la actividad de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con 53.775,71 euros de media. Sin embargo, los asalariados de la actividad de Hostelería fueron quienes tuvieron la ganancia media más baja, con 14.136,95 euros para estas personas trabajadoras. Si bien no podemos cruzar el salario de cada actividad por tramos de edad, si podemos afirmar que si los salarios más bajos se dan en la hostelería y esa actividad es a su vez donde mayor número de ocupados jóvenes hay, entonces confirmamos la tendencia de que buena parte de la juventud trabaja con bajos salarios, pues además, se da la circunstancia de que personas jóvenes que trabajan en otros sectores también lo hacen en precario y con salarios bajos, como es el caso de las personas jóvenes que comienzan su primer empleo o si se está en una categoría inferior.

Concretamente, el grupo de ocupación con el salario medio anual más bajo según indica la encuesta EES, fue el de los Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transporte) con 13.765,34 euros.

Por tipo de jornada, la ganancia media por hora a tiempo completo fue de 16,88 euros, mientras que a tiempo parcial fue de 11,60 euros. Además de que también hay diferencias salariales en función del contrato que se tiene en materia de salarios os trabajadores con contrato indefinido tuvieron un salario medio anual de 26.623,93 euros, mientras que para quienes tuvieron un contrato de duración determinada el salario medio ascendió a 19.228,47 euros.

CONCLUSIONES

En las páginas de este informe hemos mostrado que la crisis ha afectado a la población joven en mayor medida respecto a otros tramos de edad; y como la recuperación no ha sido igual para todas las personas.

Concretamente, la juventud menor de 30 años aún continúa afrontando enormes dificultades, tanto en la búsqueda de empleo como a la hora de trabajar en un puesto relacionado con su formación, capacidades o experiencia. Y aunque el paro juvenil está descendiendo, gracias a la nueva reforma laboral, la pandemia del COVID nos ha dejado retos futuros que es preciso abordar, como la subida de los tipos de interés o la inflación, que junto con la guerra en Ucrania están afectando a los precios y al comercio internacional, lo que podría poner en riesgo al empleo, así como restar eficacia a medidas de protección que se han puesto en marcha, como por ejemplo los ERTE o el ingreso mínimo vital, que han permitido paliar situaciones de pobreza de algunos colectivos como las personas jóvenes.

Además, tras el análisis de las conclusiones del estudio anual sobre la evolución social y empleo en Europa (ESDE) titulado *“Young Europeans: employment and social challenges ahead”* (2022) publicado por la Comisión Europea, vemos que este estudio también afirma que la juventud tiene mayores posibilidades de padecer situaciones económicas y sociales más adversas que el resto de la población. Así, a través de la Encuesta de Condiciones de Vida también hemos podido comprobar que la juventud está en un mayor riesgo de pobreza, sobre todo para las personas jóvenes con empleos más precarios o sin trabajo. De hecho, el estudio ESDE de la Comisión Europea muestra que las personas jóvenes tuvieron dificultades para hacer frente a sus gastos cotidianos, como facturas y alquileres, y al 61% le preocupaba encontrar o conservar una vivienda adecuada en los diez años siguientes.

Ante el reto del desempleo y la precariedad laboral juvenil, vemos que existe una enorme oportunidad de desarrollar políticas y medidas encaminadas a revertir esta situación. Ciertamente, medidas como las recientemente anunciadas por el Gobierno en el debate sobre el Estado de la Nación, como la gratuidad de los trenes de cercanías o las becas para los estudiantes son positivas para frenar una situación negativa inmediata, pero debemos ser más ambiciosos desarrollando medidas y planes que establezcan una mejora real en la vida de las personas de manera estable en el tiempo. Así, son totalmente necesarias políticas con propuestas más profundas encaminadas a mejorar el acceso al mercado laboral de las personas jóvenes, las condiciones laborales de estos, la igualdad real en el empleo y políticas de vivienda que permitan la emancipación y el libre desarrollo vital de las personas trabajadoras jóvenes.

Desde RUGE, entre muchas otras, proponemos las siguientes medidas encaminadas a obtener los objetivos antes descritos:

- Implementación de manera correcta y coordinada de la GJ+ en todo el territorio nacional. De este modo, se deben realizar los cambios en la aplicación de políticas activas de empleo joven para mejorar su eficacia, haciéndolas más cercanas a la realidad juvenil y acompañándolas con las oportunidades que el mercado de trabajo ofrece.
- Se deben potenciar los servicios públicos de empleo, para que puedan desarrollar de manera efectiva la orientación laboral y no sólo limitarse a ser meros gestores de prestaciones.
- Se deben vincular las políticas activas de empleo con otras políticas y planes encaminados al desarrollo de sectores estratégicos que generen empleo neto y de calidad.
- Se debe fomentar el relevo generacional en las empresas, facilitando la salida de las personas que estén en los últimos años de su vida laboral sustituyéndolos por personas jóvenes que aprendan de la experiencia de los que van a sustituir. De este modo, se propone el fomento de la Jubilación Parcial con contrato de relevo vinculado a una persona joven para todos los sectores productivos.
- Terminar con la parcialidad involuntaria que menoscaba los derechos y salarios de la juventud, repercutiendo en su presente y en su futuro.
- Continuar en la senda de subida del SMI iniciada, como un instrumento de lucha contra la discriminación, puesto que los trabajadores que sufren más discriminación son los que reciben los salarios más bajos.
- Desarrollo e implementación de un Estatuto de las Prácticas no Laborales que regule aquellas acciones formativas que se den en una empresa por parte de un estudiante con ocasión de mejorar sus conocimientos en esa materia. Así, se deberá dotar de una serie de derechos y garantías para que este primer contacto con el mundo del trabajo se haga de una manera sana y sin abusos ni fraudes.
- Regulación más restrictiva para la puesta a disposición de personas trabajadoras y trabajadores a través de las empresas multiservicio, subcontratas, etc.; para la externalización de la contratación laboral, que emplean a un alto número de trabajadores/as jóvenes y exigir sean de aplicación los convenios de sector garantizando que por un mismo puesto de trabajo, se tengan las mismas condiciones laborales que cualquier otro trabajador del sector o del centro de trabajo.

Desde RUGE no queremos dejar a nadie atrás y por eso, nos preocupa tanto el desempleo juvenil como la precariedad laboral y la falta de empleos de calidad, que constituyen auténticos desafíos para la clase trabajadora más joven.